



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : TIRZA ROMINA LLANOS ALARCON Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 777,777 SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE NOVIEMBRE SEGUN D.E. N° 248
 Fecha de Pago : 30/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	94	25/11/2010	777,777

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		777,777
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	777,777	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	777,777	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		699,999
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		77,778
Sumas Iguales		1,555,554	1,555,554

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	233,624,000		
Total Comprometido	195,544,018		
Saldo x Comprometer	38,079,982		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

H./ 40 999